

Iquique : 08 de octubre de 2020

ADA N° : 0761

Mat. : Entrega información solicitada.

Ant. : Resolución exenta N°96/2020
de fecha 01.10.20

Incl. : N/A

Señor
Ariel Pliscoff Castillo
Jefe Oficina Región de Tarapacá
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente

MAURICIO ALEJANDRO MUÑOZ VENEGAS, RUT N° 12.487.219-7, en representación de **AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.** (en adelante, "Aguas del Altiplano"), sociedad chilena del giro de su denominación, RUT N° 76.215.634-2, ambos domiciliados para estos efectos en Calle Esmeralda N° 340, Piso 10, comuna de Iquique, Región de Tarapacá, en relación en relación al requerimiento de información formulado mediante resolución exenta N° 96/2020 de fecha 01 de octubre de 2020, venimos en dar respuesta en forma específica a cada una de sus requerimientos, en los siguientes términos:

Con respecto a la RCA N°47/2017 se solicita:

a. Información del estado actual del proyecto. Si el proyecto no se encuentra ejecutado, indicar las futuras proyecciones de ejecución.

Respuesta:

1. El proyecto "Planta Desaladora de Pisagua" se elaboró con el objeto de fortalecer el actual sistema productivo de agua potable de la localidad de Pisagua, el cual se abastece de los pozos denominados "Dolores" ubicados a 40 km de la localidad.
2. Las proyecciones de demanda de agua potable de la localidad de Pisagua se han mantenido estables en los últimos años por lo que no se evidencia un aumento en el consumo que requiera la incorporación de fuentes alternativas en el corto plazo.
3. En función de lo señalado en los puntos anteriores Aguas del Altiplano ha definido aplazar la ejecución de este proyecto mientras se mantengan las condiciones actuales de consumo y de proyección de demanda.

4. Una vez que, se defina el inicio de ejecución de las obras, en los mismos términos y alcances evaluados en la RCA N° 47/2017, se informará a todas autoridades sectoriales que son parte de la revisión del proyecto actual.

Sin otro particular, se despide.



MAURICIO MUÑOZ VENEGAS
Fiscal Regional – Aguas del Altiplano S.A.